



CONVOCATORIA 2019

SIMULACROS

El Centro Nacional de Prevención de Desastres, a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, convoca al Taller de capacitación

Dirigido a

Servidoras y servidores públicos, primeros respondientes, así como a las personas que realicen actividades en la materia.

Características

Modalidad: Presencial
Fecha de impartición: jueves 21 de febrero
Duración: 8 horas de 9:00 a las 17:00 horas
Requisito de ingreso: Cumplir con lo establecido en la convocatoria
Lugar: Auditorio del CENAPRED*

Objetivo

Que los participantes conozcan la importancia de los ejercicios de emergencia como elementos que permiten contribuir en la prevención y preparación, en el marco de la Gestión Integral de Riesgos, con el fin de formar instituciones y comunidades resilientes.

Temario

1. Amenazas riesgo y fenómenos perturbadores
2. Gestión Integral del Riesgo
3. Normatividad de simulacros
4. Análisis de riesgos
5. Procedimientos y protocolos
6. Diseño de ejercicios
7. Evaluación y control de simulacros

Requisitos

Antes de registrarse, favor de considerar lo siguiente:

- El registro se realiza en línea, para lo cual tendrá que capturar los datos que se le solicita. Favor de no registrar correos @hotmail.com
- El interesado es responsable de que los datos de su registro sean correctos. ENAPROC no modifica información.
- Para el sector privado, solo se podrá aceptar a un máximo de 3 participantes de la misma empresa, siempre y cuando el aforo del auditorio lo permita.
- Los programas son públicos y el cupo limitado, por lo cual las personas que se registren y no asistan serán rechazadas a los siguientes 2 eventos.
- Los participantes que cumplan con el proceso de registro y concluyan satisfactoriamente los cursos y talleres serán acreedores a una constancia de asistencia que será enviada por correo electrónico.

Documentación válida que debe adjuntar en el registro:

Servidores públicos:

- Credencial de empleo vigente o
- Recibo de nómina, o
- Nombramiento.

No adjuntar Credencial del INE, pasaporte, cédula profesional.

Empleados del sector privado, ONG o personas físicas:

- Tercer acreditado: Comprobante de acreditación en versión pública.
- Sector privado u ONG: Carta solicitud, dirigida a Subdirección de Capacitación en Protección Civil solicitando la inscripción al curso (Papel membretado, nombre del participante, funciones de protección civil que realiza y firma de su superior inmediato).
- Persona física: usted mismo debe firmar la carta y asegurarse de anotar datos de contacto.

En todos los casos: No adjuntar Credencial del INE, pasaporte o cédula profesional.

Proceso de registro

- 1 Registro en el siguiente vínculo:

[Registro aquí](#)

Periodo de registro: del 28 de enero al 13 de febrero

- 2 Como respuesta automática de nuestro servidor recibirá un correo con un número de folio, esto indica que su registro se realizó de manera satisfactoria. De no ser así, significa que no se realizó su registro y debe intentarlo nuevamente.
- 3 Si el número de registros sobrepasa el aforo total, la liga se cerrará.

Resultados del Registro:

- 4 El **15 de febrero** se enviara al correo electrónico que usted ha registrado, la confirmación de inscripción o declinación al curso, en caso de no recibir correo favor de comunicarse a la Subdirección de Capacitación en Protección Civil de la ENAPROC.

Motivos de "No Aceptación":

- a) Presentar documentación "No Legible, Incompleta, Caduca, Errónea o en Fotocopia".
- b) Presentar documentos con datos personales, adicionales a los requeridos*.
- c) Rebasar el número total de asientos.
- d) No presentar una identificación oficial vigente el día del evento.

Nota: Por ningún motivo se realizan registros por correo electrónico y no se recibe documentación física.

*Si durante el registro se anexan documentos adicionales que incluyan más datos de los especificados a los solicitados se considerará como registro no válido, se destruirán los documentos y se adoptarán las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los datos y fotografías recabadas que eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado, como lo menciona la LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS

Mayores informes:

enaproc.capacitacion@cenapred.unam.mx
Subdirección de Capacitación en Protección Civil 5424
6100 Ext. 17127, 17137, 17042